

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13033 *Resolución de 10 de agosto de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 10 de agosto de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3133	dólares USA.
1 euro =	113,23	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,775	coronas checas.
1 euro =	7,4501	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83520	libras esterlinas.
1 euro =	279,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7081	lats letones.
1 euro =	3,9841	zlotys polacos.
1 euro =	4,2365	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4029	coronas suecas.
1 euro =	1,3895	francos suizos.
1 euro =	7,8980	coronas noruegas.
1 euro =	7,2205	kunas croatas.
1 euro =	39,4723	rublos rusos.
1 euro =	1,9696	liras turcas.
1 euro =	1,4468	dólares australianos.
1 euro =	2,3077	reales brasileños.
1 euro =	1,3595	dólares canadienses.
1 euro =	8,8937	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1960	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.765,68	rupias indonesias.
1 euro =	60,9400	rupias indias.
1 euro =	1.534,88	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6640	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1382	ringgits malasios.
1 euro =	1,8288	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,987	pesos filipinos.
1 euro =	1,7806	dólares de Singapur.
1 euro =	41,980	bahts tailandeses.
1 euro =	9,5455	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de agosto de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.